

000409

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS TREINTA Y UNO

En la ciudad de La Plata, a los ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple momentáneamente a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple momentáneamente a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple momentáneamente a su titular), Javier Agustín

Mariani (quien suple momentáneamente a su titular), Marcelo Antonio Pacífico (quien suple momentáneamente a su titular), Sandra Silvina París (quien suple momentáneamente a su titular), Santiago Gabriel Quarneti (quien suple momentáneamente a su titular), Pablo Miguel Rasuk (quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----**

**Martes 11/06/19. HORA 10.30. -----**

**ENTREVISTAS A POSTULANTES (13) EN CONCURSOS DE: -----**

AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES: 2421 (un cargo, vacante n° 3982) [examen del 27/11/18] (1). -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y

COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2453 (un cargo, vacante n° 4020) y SAN ISIDRO: 2454 (un cargo, vacante n° 4021) [examen del 04/12/18] (12). -----

**ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----**

**Martes 11/06/19. HORA 11.30. -----**

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Programación de actividades del Consejo de la Magistratura en Departamentos Judiciales del interior y conurbano. -----
7. Implementación del nuevo sistema de evaluación y selección. Reglamentación. -----
8. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
9. Determinación de fecha y hora de tratamiento de ternas.-
10. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
11. Elaboración de terna en concurso JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA -concurso n° 2351- (un cargo, vacante n° 3906) [examen 14/11/17]. -----
12. Elaboración de terna concurso JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA - concurso n° 2355- (un cargo, vacante n° 3910) [examen 28/11/17]. -----
13. Elaboración de terna concurso JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN - concurso n° 2392 (un cargo, vacante n° 3950) [examen 31/05/18]. -----

- 14.Elaboración de terna concurso ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial JUNÍN -concurso n° 2411- (un cargo, vacante n° 3971) [examen 28/08/18]. -----
- 15.Elaboración de terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA -concurso n° 2441- (un cargo, vacante n° 4006) [examen 13/09/18]. -----
- 16.Elaboración de ternas concursos JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA - concurso n° 2445- (un cargo, vacante n° 4011) y LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2432- (un cargo, vacante n° 3995) [examen 27/09/18]. -----
- 17.Elaboración de ternas concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA - concurso n° 2442- (un cargo, vacante n° 4007), MERCEDES -concurso n° 2443- (un cargo, vacante n° 4008), QUILMES -concurso n° 2444- (un cargo, vacante n° 4009) y ZÁRATE - CAMPANA -concurso n° 2439- (dos cargos, vacantes n° 4002 y n° 4010) [examen 18/10/18]. -----
- 18.Elaboración de terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN -concurso n° 2461 (un cargo, vacante n° 4029) [examen 18/12/18]. ----
- 19.Varios. -----

000411

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ

DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE

LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: 2453 (UN

CARGO, VACANTE N° 4020) Y SAN ISIDRO: 2454 (UN CARGO,

VACANTE N° 4021) [EXAMEN DEL 04/12/18]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en la normativa

aplicable (artículos 28 de la ley 11.868 -texto según ley

13553, previo a la modificación de la ley 15058-) y 23 del

Reglamento (texto previo a la modificación de la Resolución

2595 del 26/03/19), recibe en entrevista a los postulantes

en concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO**

**CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: **LOMAS DE**

**ZAMORA: 2453 (un cargo, vacante n° 4020) y SAN ISIDRO: 2454**

**(un cargo, vacante n° 4021) [examen del 04/12/18],** en

virtud de haber superado la prueba escrita establecida en

el Reglamento (versión anterior a la Resolución 2595 del

26/03/19) para los mismos, Dres. Juan Pablo Amado, Nicolas

Alejandro Campolongo Filippi, Juan Francisco Constenla,

Leandro Julio Enriquez, Veronica Beatriz Gardiol, Juan

Andres Gasparini, Mariano Rodrigo Irisarri, Virginia Belen

Laskac, Mario Alberto Posse, María Laura Tomadin y Javier

Ezequiel Vignolo. -----

**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las doce treinta horas, se declara abierta la sesión presidiéndola la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR:** Los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 4 del corriente mes y año, aprueban el acta labrada en la oportunidad. -----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y estado de los concursos en trámite, elaborados para la sesión del día de la fecha, que se adjuntan a la presente y son distribuidos a los Consejeros presentes en soporte papel y digital. -----

Asimismo se informa al plenario sobre la recepción de un proyecto de solución de la empresa Microsoft para los requerimientos informáticos del Consejo de la Magistratura, según especificaciones brindadas en las reuniones mantenidas con personal de la Subsecretaría de Informática de la Suprema Corte y personal del área del Consejo. -----

Los Consejeros presentes disponen que, por Secretaría, les sea remitida por correo electrónico la solución propuesta.-

**RESOLUCION ANTE PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTE RESPECTO DE CORRECCIÓN LLEVADA A CABO EN EXAMEN RENDIDO EN**

000412

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONCURSO CONVOCADO PARA JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL  
JOVEN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: 2435 (UN CARGO,

VACANTE N° 3998) [EXAMEN DEL DÍA 04/10/18]: Considerando lo

resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que  
tramitara el pedido de revisión que se interpusiera,  
respecto de la corrección realizada en concurso cuyos  
exámenes fueran rendidos el día 4 de octubre de 2018 para

**JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento  
Judicial LA PLATA: 2435 (un cargo, vacante n° 3998),** el

Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los  
Consejeros presentes, la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su  
examen, que hiciera el **Dr. EMANUEL CIRIGLIANO (Legajo del  
Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7013),** respecto

de la prueba rendida el día 4 de octubre de 2018 para **JUEZ  
DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN,** por la que se formara el  
expediente número **5900-059/19; y** -----

**CONSIDERANDO:** Que conforme establece el artículo 21 del  
Reglamento del Consejo de la Magistratura la modificación  
del puntaje de un examen es solo posible en aquellos en que  
medie en la corrección un error material. -----

Que, según informan las Académicas Dras. Norma Virginia  
López Faura y María Silvia Villaverde, se advierte error

material en la corrección de la pregunta conceptual N° 5 - inicialmente calificada con 0 (cero) puntos- el que correspondería subsanar otorgando un total de 10 (diez) puntos a dicha pregunta, los que deben discriminarse atribuyendo 5 puntos al apartado identificado como "respuesta correcta" y 5 puntos a "razonamiento correcto" de la prueba identificada como REVJGGJ1. En efecto, las señoras Académicas, manifiestan: ". . .la relectura de la totalidad del examen, permite concluir que -si bien el postulante no responde a la pregunta Nro. 5- conoce el tema pedido y dio cuenta de ello fundándolo argumentalmente en el desarrollo del caso práctico, donde demuestra conocer el derecho local y el internacional pertinente, en la proporción del puntaje que se le otorga en esta oportunidad revisora...".

Que, la Sala Examinadora compartiendo lo expresado con las Sras. Académicas, ha propuesto otorgar 10 puntos a la pregunta conceptual N° 5, elevando a 50 (cincuenta) puntos el total del puntaje del módulo correspondiente a las preguntas conceptuales, originalmente otorgado en 40 (cuarenta) puntos. Ello, y el mantenimiento de los 70 (setenta) puntos otorgados en la resolución del caso,

000413

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

arrojan una nueva sumatoria general de 120 (ciento veinte) puntos. -----

Que subsanado el error incurrido, la nueva calificación impone modificar la pérdida de carácter de postulante oportunamente dispuesta. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Modificar la puntuación oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida **el día 4 de octubre de 2018** por el concursante **Dr. EMANUEL CIRIGLIANO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7013)**, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura), otorgando una calificación de 10 (diez) puntos a la pregunta número cinco, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presentew. -----

**Artículo 2°:** En virtud de que, subsanados los errores materiales incurridos se obtiene un resultado (setenta puntos en el módulo de resolución de caso, cincuenta puntos en el módulo de preguntas conceptuales y ciento veinte puntos en el total) que habilita al concursante recurrente,

a conservar su calidad de postulante en el concurso arriba citado, revocar la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta. -----

**Artículo 3°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada, llévase a cabo las solicitudes de información y tramitaciones correspondientes al concurso y archívese.--

**Resolución N°2607.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.  
Secretaría.**-----

**INFORME DE PRESIDENCIA:** La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando lo siguiente: -----

**a) Memoria de la Escuela Judicial:** la señora Presidenta solicita al plenario que, habiéndose distribuido por correo electrónico la Memoria de actividades 2018 de la Escuela Judicial, se sirva considerarla, a los fines de disponer su difusión en caso de ser aprobada. Los Consejeros presentes disponen tratar lo solicitado en la sesión del día de la fecha. -----

**b) Reglamentación:** La Dra. Hilda Kogan informa al plenario que se han recibido más aportes en relación al proyecto de texto final del Reglamento, los cuales ha incorporado. En

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

particular, destaca que los Consejeros representantes del Estamento de Abogados, a través del Consejero Dr. José Luis Lassalle, han propuesto la modificación del texto del artículo 22, aprobado en la sesión del 26 de marzo del corriente año (Resolución 2595), considerando que esta cuestión merecería un pronunciamiento del plenario. Los Consejeros presentes disponen analizar la propuesta en la presente sesión. -----

**c) Compensación de actividades de los Académicos.**

**Resolución:** la señora Presidenta, en razón de las nuevas actividades establecidas para las labores de los Académicos, solicita al plenario se sirva considerar en la sesión del día de la fecha el dictado de una Resolución determinando los montos a abonar por las funciones cumplidas, ante la necesidad de actualizar la que oportunamente dictara la anterior presidencia. Los Consejeros presentes disponen tratar lo solicitado en la presente sesión. -----

**d) Convocatoria a concurso por Cámaras Laborales:** la Dra. Kogan informa al plenario los avances en la implementación de los concursos para Juez de Cámara de Apelación del Trabajo (cargos creados por la ley 15.057), de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. -----

**e) Convocatoria a concursos por cargos vacantes en el Ministerio Público:** la Dra. Hilda Kogan informa a los presentes que, habiendo analizado el estado de los concursos en trámite y los avances en la redacción de la nueva reglamentación, ha efectuado consultas a la Procuración, habiendo recibido la solicitud de que se convoquen a concurso una serie de cargos vacantes que enumera, lo que solicita efectúe el Organismo en el día de la fecha. Los Consejeros presentes disponen analizar la convocatoria en la presente sesión. -----

**d) Elaboración de ternas en concursos:** la señora Presidenta informa que ha elaborado una nómina de concursos que se encontrarían en condiciones administrativas para elaborar sus ternas, la que presenta al plenario con el objeto de que se sirva considerar la definición de fechas para ello. Los Consejeros presentes disponen tratar la propuesta en la presente sesión. -----

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2018 DE LA ESCUELA JUDICIAL.**

**APROBACIÓN:** Habiendo analizado el texto de ciento nueve (109) páginas de la Memoria de Actividades de la Escuela Judicial del año 2018, los Consejeros presentes disponen tenerla por aprobada y disponer su difusión por todos los medios al alcance. -----

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TEXTO DEL ARTÍCULO 22 DEL  
REGLAMENTO. VOTACIÓN. MANTENIMIENTO DEL TEXTO APROBADO POR

RESOLUCIÓN 2595: Sometida a consideración la modificación del texto del artículo 22, inciso 3. a), el Consejero Dr. José Luis Lassalle señala que lo que ha explicitado es una iniciativa de todos los que componen el estamento de la abogacía, y esta avalado por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo deja aclarado en su exposición que anticipara por correo electrónico. -----

Fundamenta la propuesta y solicita conste en actas -lo que se realiza-, señalando "... que el texto aprobado en su momento necesita una reconsideración en la medida que a través del mismo se impone una nueva interpretación de lo que se entiende por "ejercicio de la profesión de la abogacía" y un cambio con respecto a lo que este mismo Cuerpo interpreto -por mayoría- hace ya más de veinte años y ha aceptado hasta nuestros días. Ello en la medida que computar como "antecedente profesional" cualquier tarea desempeñada en el Poder Judicial que no necesite contar con título de abogado -más allá del respeto y consideración que ella merezca- es correr los límites que impone toda razonabilidad. Que el desempeño de labores como por ejemplo la atención de mesa de entradas, coser expedientes, control

de cédulas, o de maestranza -por supuesto todas dignas y respetables desde todo punto de vista- jamás podrían considerarse ejercicio de la profesión de abogado, y constituir un antecedente que sume puntos en concepto de "trayectoria profesional" para la confección de un orden de mérito a los fines de acceder a un cargo en la magistratura bonaerense. Que ello además de poner en un plano de desigualdad al resto de postulantes para un mismo cargo, constituye una vulneración al requisito constitucional del art. 178 de la Constitución de la Provincia que impone *"tener tres años de práctica en la profesión de abogado"* para acceder al cargo de juez de primera instancia, o *"diez años a lo menos de ejercicio de la profesión de abogado para Juez de la Corte, Procurador y Procurador General"* o *seis para ser Juez de Cámara*. De mantenerse ese criterio reglamentario, sería una contradicción insalvable impedir la inscripción a un aspirante por no cumplir con dicho requisito constitucional, cuando el propio Consejo de la Magistratura ha sancionado reglamentariamente que cualquier tarea dentro del poder Judicial tiene entidad para ser computada como antecedente profesional en ejercicio de la abogacía. En consecuencia y por tan trascendentes razones, proponemos se apruebe la modificación de acuerdo al

Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

siguiente: .... Artículo 22. Orden de Mérito Provisorio.  
..... 3. a....1) Trayectoria profesional: dos (2) puntos  
por año, contar desde la puesta en posesión en un cargo  
letrado en el Poder Judicial y/o desde la fecha de  
matriculación". -----

Por lo demás se elimina la alusión "...o al Ministerio  
Público", dado que es parte del Poder Judicial, y la sola  
mención de este último lo incluye naturalmente. -----

Pide entonces, se apruebe esta iniciativa". -----

Sometida a votación la moción, los Consejeros presentes,  
por mayoría, disponen mantener el texto oportunamente  
aprobado. -----

Asimismo, se establece considerar el texto definitivo del  
Reglamento en la próxima sesión. -----

**PRESENTACIÓN DEL DR. DUILIO OSCAR CARRIZO MIRANDA:** Habiendo  
analizado la presentación que hiciera el Dr. Duilio Oscar  
Carrizo Miranda (Legajo del Registro de Aspirantes a la  
Magistratura N° 4803), quien fuera citado a entrevista con  
el plenario para el día de la fecha o en su defecto para el  
día 18 del corriente mes, en el marco de los concursos  
número 2453 y 2454, de Juez de Juzgado de Primera Instancia  
en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales  
Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 4020) y San Isidro

(un cargo, vacante n° 4021) [examen del 04/12/18], los Consejeros presentes disponen efectuar una nueva citación a entrevista para el día martes 25 del corriente mes y año. -

**FECHAS DE EXÁMENES ORALES DE CONCURSOS CONVOCADOS EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2491. COORDINACIÓN POR**

**SECRETARÍA:** Ante la recepción de temarios para exámenes orales de concursos convocados en virtud de lo establecido en la Resolución 2491, se dispone encomendar a la Secretaría la coordinación entre los Académicos y Consejeros integrantes de las Salas Examinadoras para el análisis de los citados temarios por estos últimos y el establecimiento de las fechas para las pruebas respectivas.

**INFORME DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA:** La señora Subsecretaria Administrativa, Contadora Graciela González efectúa un informe al plenario respecto a la ejecución presupuestaria del corriente ejercicio, así como los avances respecto a la ampliación presupuestaria solicitada, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes. ----

**PAGO A LOS ACADÉMICOS POR SUS LABORES. RESOLUCIÓN:** Habiendo analizado la necesidad de retribuir a los Académicos por las labores encomendadas llevadas a cabo en los concursos, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

000417

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**VISTO** Que en los concursos de oposición la retribución asignada a los Académicos por la labor que desempeñan, se abona de acuerdo con las pautas y etapas oportunamente referidas en el Acta de Sesiones Nro.648 del 14 de mayo de 2012, y en las Resoluciones de Presidencia Nro.5/2013 y 3/2018; y. -----

**CONSIDERANDO** Las modificaciones efectuadas por la ley 15.058 en el proceso de selección previsto en la ley 11.868, entre las cuales se encuentra la incorporación de un examen oral, la valoración del desempeño en la Escuela Judicial, así como la elaboración de un orden de mérito explícito para la conformación de las ternas destinadas a cubrir vacantes en el Poder Judicial y el Ministerio Público. -----

Lo dispuesto por la Resolución Nro. 2574/2019 modificatoria de la Nro. 2491/17; y lo establecido en la Resolución Nro.2595/2019 que modifica el Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Que el sistema de evaluación del examen escrito consiste en la resolución de un expediente judicial relacionado con el cargo concursado. Que los citados expedientes se confeccionan en formato digital, mediante la elaboración de



un "dossier" en los que se selecciona lo esencial de cada expediente judicial.-----

Que en consecuencia respecto del examen escrito se adicionó, por Resolución de Presidencia nro.03/2018, al pago de la labor de los Académicos, la retribución de su tarea en la selección de lo esencial de cada expediente a los fines de la elaboración de los "dossiers" a utilizar en la toma de las pruebas escritas. -----

Que la elaboración de los "dossier", los informes sobre los expedientes judiciales, y los temarios de examen oral compuestos por (al menos) cinco unidades temáticas; serán elaborados por los Académicos de las respectivas materias.-

Que en consecuencia corresponde definir la forma de retribución de la actividad de los Académicos, en razón de la implementación del nuevo sistema de evaluación.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1º:** Establecer, que a efectos de compensar la actividad docente de cada Académico interviniente en los concursos de oposición convocados con aplicación del sistema evaluativo introducido por la Ley 15.058, se

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

agregue al pago de las etapas del trámite de los concursos definidas en el artículo 1° de la Resolución de Presidencia N°5/2013, lo que a continuación se detalla: -----

- Por cada informe de expediente judicial analizado para definir la pertinencia del mismo a los fines de la evaluación escrita se asigna: ½ (media) hora cátedra.
- Por cada informe presentado en el que se seleccione las partes esenciales, de los expedientes judiciales a los efectos de la preparación del "dossier" para la evaluación escrita, se asigna: ½ (media) hora cátedra.
- Por la elaboración de cada programa de examen oral, compuesto por unidades temáticas, se asigna: ½ (media) hora cátedra. -----
- Por la constitución de la Mesa Examinadora a los fines de la toma del examen oral, se asigna: 1 (una) hora cátedra. Y por cada examen oral tomado, se asigna: ½ (media) hora cátedra. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese, déjese constancia donde corresponda y agréguese. -----

**Resolución N°2608.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

**CONVOCATORIA A CONCURSO CARGOS AGENTE FISCAL, AGENTE FISCAL**

**-PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL**

**JUVENIL-, ASESOR DE INCAPACES Y DEFENSOR OFICIAL PARA**

**ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA:** Ante

las solicitudes que oportunamente hiciera el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concursos para cubrir las siguientes vacantes estableciendo el sistema de evaluación aplicable, conforme lo dispuesto en el Reglamento vigente (texto según Resolución 2595 del 26/03/19): -----

**A) CARGOS: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:**

**BAHÍA BLANCA (DOS CARGOS), JUNÍN (UN CARGO), LA MATANZA (UN CARGO), LA PLATA (DOS CARGOS), LOMAS DE ZAMORA (CINCO CARGOS), MAR DEL PLATA (DOS CARGOS), MORÓN (UN CARGO), SAN ISIDRO (DOS CARGOS), SAN NICOLÁS (UN CARGO).** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** jueves 8 de agosto de 2019. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 28 de agosto de 2019. -----

**Fecha de examen escrito:** Una vez cerrada la inscripción, se establecerá la fecha para la realización de las pruebas escritas, la que se notificará mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura. -----

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Examen oral:** Su fecha se establecerá una vez finalizado el trámite del examen escrito y se notificará mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura. -----

**Sala Examinadora:** Una vez finalizado el plazo de inscripción a concurso se designará, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento, la Sala Examinadora que intervendrá, la que se hará saber por la página web del Organismo. -----

**Temario de examen:** El temario de examen que se pondrá a disposición de quienes se inscriban será el de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. -----

**B) CARGOS:** AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA (UN CARGO), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ (UN CARGO) Y SAN ISIDRO (UN CARGO). -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** jueves 8 de agosto de 2019. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 28 de agosto de 2019. -----

**Fecha de examen escrito:** Una vez cerrada la inscripción, se establecerá la fecha para la realización de las pruebas

escritas, la que se notificará mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura. -----

**Examen oral:** Su fecha se establecerá una vez finalizado el trámite del examen escrito y se notificará mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura. -----

**Sala Examinadora:** Una vez finalizado el plazo de inscripción a concurso se designará, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento, la Sala Examinadora que intervendrá, la que se hará saber por la página web del Organismo. -----

**Temario de examen:** El temario de examen que se pondrá a disposición de quienes se inscriban será el Programa de Responsabilidad Penal Juvenil. -----

**C) CARGOS:** ASESOR DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA (UN CARGO), MAR DEL PLATA (UN CARGO).-

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** jueves 8 de agosto de 2019. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 28 de agosto de 2019. -----

**Fecha de examen escrito:** Una vez cerrada la inscripción, se establecerá la fecha para la realización de las pruebas

000420

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

escritas, la que se notificará mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura. -----

**Examen oral:** Su fecha se establecerá una vez finalizado el trámite del examen escrito y se notificará mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura. -----

**Sala Examinadora:** Una vez finalizado el plazo de inscripción a concurso se designará, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento, la Sala Examinadora que intervendrá, la que se hará saber por la página web del Organismo. -----

**Temarios de examen:** Los temarios que se entregarán a los que se inscriban al concurso serán: a) el Programa para Convocatoria a Cargos Civiles y Comerciales y b) el Programa de Derecho de Familia. -----

**D) CARGO:** DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN (UN CARGO). -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** jueves 8 de agosto de 2019. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 28 de agosto de 2019. -----

**Fecha de examen escrito:** Una vez cerrada la inscripción, se establecerá la fecha para la realización de las pruebas escritas, la que se notificará mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura. -----

**Examen oral:** Su fecha se establecerá una vez finalizado el trámite del examen escrito y se notificará mediante su publicación en la página web del Consejo de la Magistratura. -----

**Sala Examinadora:** Una vez finalizado el plazo de inscripción a concurso se designará, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento, la Sala Examinadora que intervendrá, la que se hará saber por la página web del Organismo. -----

**Temarios de examen:** Los temarios que se entregarán a los que se inscriban al concurso serán: a) el Programa para Convocatoria a Cargos Civiles y Comerciales y b) el Programa de Derecho de Familia. -----

**PREPARACIÓN DE LOS TEMARIOS DE EXÁMENES CON EXPEDIENTES:**

Para la preparación de los exámenes conteniendo la parte pertinente de los expedientes que se someterán a consideración de los examinandos en los concursos convocados, se utilizará material obtenido de Cámaras de Apelación y otras dependencias judiciales, el cual será

000421

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

preparado por Académicos según indicaciones de la  
Presidencia. -----

**CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PARTICIPAR DE LOS**

**CONCURSOS QUE SE CONVOCAN:** Para participar en los concursos

que se convocan se deberá haber cumplimentado la  
Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. --

La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse  
en la sede del Consejo de la Magistratura -personalmente,  
por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto  
o mediante la página web del Organismo- cumplimentando el  
llenado y suscripción del correspondiente formulario. -----

No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la  
inscripción, no cumplan los requisitos legales y  
constitucionales para su aspiración a los cargos  
concurados o los recaudos establecidos en el artículo  
octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura. El  
aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual  
hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su  
selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta  
tanto no hubiera transcurrido, desde la toma de posesión  
del mismo, el término legal establecido al efecto. -----

**PUBLICIDAD:** Esta convocatoria se publicará por dos días en  
el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un

día en algún diario haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo y que la convocatoria a la que dicho anuncio se refiere podrá ser ampliada añadiéndose otros cargos a los originariamente convocados, lo cual se informará en la referida página web. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia. --- Se deja constancia de que una vez efectuada la integración de las Salas Examinadoras de los concursos que se convocan podrá cambiar en su conformación efectuándose los correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación para los Académicos que se designen para cada concurso de la presente convocatoria.-----

**DECLARACIÓN JURADA DE RADICACIÓN:** De acuerdo a lo establecido en la sesión del lunes 14 de noviembre de 2011, se exigirá a los postulantes que se inscriban a concurso la suscripción de la declaración jurada de radicación cuyo texto se aprobara en esa oportunidad y con los alcances en ella establecidos. -----

**MANIFESTACIÓN DE FUNCIONARIA EN REDES SOCIALES:** El señor Consejero Dr. Julio Marcelo Dileo hace saber al plenario que ha tomado conocimiento de manifestaciones efectuada por

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

una funcionaria judicial en redes sociales efectuando una crítica por el funcionamiento del sistema de designaciones a cargo del Consejo de la Magistratura. Ante ello, los Consejeros presentes solicitan les sea remitida por correo electrónico información referida a lo manifestado, a fin de ser considerado en futuras sesiones. -----

PONDERACIÓN DE ANTECEDENTES PARA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS.

PROPUESTA: La señora Presidenta hace saber al plenario que -de acuerdo a las pautas que informara al plenario en la sesión del día 12 de marzo del corriente año- ha efectuado un trabajo analizando y meritando los antecedentes de los postulantes. Trabajo que solicita se tome en consideración para la elaboración de las ternas programadas para tratar en el día de la fecha y que se transcribe a continuación: -

Juez Correccional de Zárate Campana, concurso 2351 (un cargo). -----

Terna: -----

1° Aguilar, Mariano. -----

2° Racca, Ignacio. -----

3° Kalf, Aleli Nieves. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Aguilar Mariano	160	B	7/8	39	Zárate Campana (sede Escobar)	2006 Secr. UFD	NO	No
Racca Ignacio <u>Ternado para el cargo en 2017 para ME</u>	148	Apto I	8/9	31	Mercedes	2017 Secr. Fclía. Cám	NO	1 curso

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Kalf Aleli Nieves	140	B	10	43	Zárate Campana	2017 Aux. Letr. Juz. Gtía Joven 1	NO	No
Graziano Claudia Alejandra	138	Apto I	8	52	La Matanza	2009 Abog. Ads. UFI descent. 3	NO	No
Capurso Marisa Paola	136	C	9/10	50	Zárate Campana	2007 Secr. Juzg. Correc. 1	NO	3 cursos

**Juez Criminal Zárate Campana, concurso 2355 (un cargo).**

**Terna:**

1° Martinengo, Federico Daniel.

2° Wuhsagk, Pablo Guillermo.

3° Carrillo, Federico.

**Pautas consideradas:**

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Martinengo Federico Daniel	138	C	9	39	Zarate Campana	2011 Secr. Trib. Crim. 2	NO	9 Cursos Ciclos: 1° y 2°
Wuhsagk Pablo Guillermo <u>Ternado para el cargo en 2017 para SM</u>	142	B	9	50	La Plata	2012 Abog. Insp. PG, SCBA	NO	No
Carrillo Federico	120	Apto I	9	53	Zárate Campana	2005 Secr. Área de Juicio y Ejec.	2001 Aperci bimien to	9 Cursos 1° Ciclo
Leiro Lucía María	122	B	9	34	Zárate Campana	2016 Secr. Int. Gtías. Joven 1	NO	Si: 5 Curso 2° Ciclo
Aguilar Mariano	122	B	9	39	Zárate Campana	2006 Secr. UFD	NO	No

**Juez Correccional San Martín, concurso 2392 (un cargo).**

**Terna:**

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- 1° Kodric, Mariana. -----  
 2° Luchelli Ramos, Raúl Alberto. -----  
 3° Badagnani, Daniel Horacio. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Kodric Mariana	190	B	10	43	San Martín	2010 Defensor Dforia Gral.	NO	Si: cursado y aprobado 13 cursos
Luchelli Ramos Raúl Alberto	162	Apto I	9/10	46	San Martín	2017 Juez suplente Gtías 2	NO	No
Badagnani Daniel Horacio	137	Apto I	7	46	San Isidro	2010 Abog. Insp.Ejec. 1	NO	1 curso
Racca Ignacio Ternado para el cargo en 2017 para ME	148	Apto I	8/9	31	Mercedes	2017 Secr. Fcalía de Cám	NO	1 curso
Aguilar Mariano	160	B	7/8	39	Zárate Campana	2006 Secr. UFD penal	NO	No

Asesor de incapaces Junín, concurso 2411 (un cargo). -----

Terna: -----

- 1° Mascotena, Marcela Alejandra. -----  
 2° Sosa, Guillermina Leontina. -----  
 3° Giecco, María Paulina. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Mascotena Marcela Alejandra	148	Apto I	8	53	La Matanza	2014 Consejera Flia 1	NO	5 cursos
Sosa Guillermina Leontina	144	B	10	36	Pergamino	2015 Aux. Letr. Flia. 1	NO	6 cursos 1° y 2° ciclo
Giecco, María Paulina	148	C	9	43	Junin	2017 Secr. Civ. y Com. 2	NO	13 cursos 1°, 2°, 3° y 4° ciclo

Juez de Responsabilidad Penal Juvenil de Zárate Campana, concurso 2441 (un cargo). -----

Terna: -----

1° Puente, Facundo Maximiliano. -----

2° Macagno, Mauricio Ernesto. -----

3° Mogaburu, Joaquín Ignacio. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Puente Facundo Maximiliano	186	Apto I	9	43	Zárate Campana	2011 Magistr. Supl. Reg. 3 (Zc, SN, PE)	NO	No
Macagno Mauricio Ernesto	173	B	9	48	San Isidro	2017 Aux. letr. Int. Penal Juv. 1	NO	Si: 7 Cursos Ciclos 1° y 2°
Mogaburu Joaquín Ignacio	164	B	10	35	San Martín	2011 Prosecc. AdmTribCrim Fed. 3	NO	Si: 1 curso

Juez Correccional de La Plata, concurso 2445 (un cargo). -----

Terna: -----

1° Correa Wagner, Analia Marcela. -----

2° Silva Pelossi, Eduardo Luis. -----

3° Crispiani, Carolina. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Correa Wagner Analia Marcela	164	B	9/10	45	La Plata	2008 Secr. Cám. Gtías Penal	NO	No
Silva Pelossi Eduardo Luis	136	B	8	36	La Plata	2015 Aux. letr. Casación	NO	No
Crispiani Carolina	126	Apto I	10	40	La Plata	2006 Aux. Letr. Relator Casación	NO	No

Juzgado en lo Correccional Lomas de Zamora, concurso 2432 (un cargo). -----

Terna: -----

1° Sorrentino, Juan Ignacio. -----

2° Vidal, Gisela Marcela. -----

3° Graziano, Claudia Alejandra. -----

Pautas consideradas: -----

000424

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Sorrentino Juan Ignacio <u>Ternado para el cargo en 2014 para Lanús</u>	132	B	9	32	Lomas De Zamora	2016 Secr. UFD Penal 17	NO	No
Vidal Gisela Marcela	134	Apto I	8/9	40	Quilmes	2016 Aux. Letr. UFD Civ. 9	NO	No
Graziano Claudia Alejandra	138	Apto I	8	52	La Matanza (sede Leferrere)	2009 Abogads. UFI 3	NO	No

Juez Criminal de Bahía Blanca, concurso 2442 (un cargo).

Terna:

1° Proma, Marisa Gabriela.

2° Rico, Maria Mercedes.

3° Tramontana, Inés.

Pautas consideradas:

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud
Proma Marisa Gabriela <u>Ternada para el cargo en 2006 y 2017 para BB</u>	152	B	9	46	Bahía Blanca	2008 Juez Gtias. 4	NO	Si Egresada
Rico Maria Mercedes <u>Ternada para el cargo en 2017 para BB</u>	120	B	9/10	41	Bahía Blanca	2014 Secr. Juzg. Correc. 4	NO	2 cursos
Tramontana Inés	120	Apto I	9	37	Bahía Blanca	2011 Secr. Trib. Crim. 2	NO	14 cursos

Juez Trib. en lo Criminal de Mercedes, concurso 2443 (un cargo).

Terna:

1° González Molinari, María del Carmen.

2° Mogaburu, Joaquín Ignacio.

3° Racca, Ignacio.

Pautas consideradas:

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
González Molinari María del Carmen Ternada para el cargo en 2017 para SM	136	Apto I	8/9	52	San Martín	2005 Abog. Ads. UFI 7	NO	Si, egresada
Mogaburu Joaquín Ignacio Ternado para el cargo en 2017 para SM	124	B	10	35	San Martín	2011 Prosecc. Adm. TOC 3	NO	Si: 1 curso
Racca Ignacio Ternado para el cargo en 2018 para ME	120	Apto I	8/9	31	Mercedes	2017 Secr. Fclía. Cám.	NO	1 curso

Juez Trib. Crim Quilmes, concurso 2444 (un cargo). -----1º

Terna: -----

1º Crispo, Agustín Carlos. -----

2º Bagini, Rodrigo Gabriel. -----

3º Martínez, Javier Gustavo. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Crispo Agustín Carlos Ternado para el cargo en 2017 y 2018 para LZ	138	Apto I	9	40	Quilmes	2010 Secr. CámGtías. penal	NO	Si: 7 cursos 2º ciclo
Bagini Rodrigo Gabriel	126	B	8/9	32	Quilmes	2015 Aux. Letr. Cám. Gtías. Penal	NO	1 curso
Martínez Javier Gustavo	142	Apto I	9	54	Lomas De Zamora	2008 Agte. Fclá. UFIyJ 10	2015 Llamado de atención Por PG	Si: 1º ciclo 17 cursos

Juez Trib. Criminal de Zárate Campana, concurso 2439 (dos cargos). -----

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Terna 1:** -----

1° Álvarez, Rubén Oscar. -----

2° Tecchi, Mariano. -----

3° Martinengo, Federico Daniel. -----

**Terna 2:** -----

1° González Molinari, María del Carmen. -----

2° Leiro, Lucía María. -----

3° Gossn, Agustín Pablo. -----

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Álvarez Rubén Oscar	154	B	8/9	51	San Isidro	2015 Secr. Área Juríd.	NO	No
González Molinari María del Carmen <u>Ternada para el cargo en 2017 para SM</u>	136	Apto I	8/9	52	San Martín	2005 Abog. Ads. InstrucJudi . UFI 7	NO	Si, egresada
Tecchi Mariano <u>Ternado para el cargo en 2014 para SI, 2015 Moreno y 2017 SM</u>	148	C	9	41	San Isidro	2009 Secr. Gtías 1	NO	No
Leiro Lucía María	122	B	9	34	Zárate Campana	2016 Secr.int Gtías. Joven 1	NO	Si: 5 cursos 2° ciclo
Martinengo Federico Daniel	130	C	9	39	Zárate Campana	2011 Secr. TribCrim. 2	NO	Si: 9 cursos 1° y 2° ciclo
Gossn Agustín Pablo <u>Ternado para el cargo en 2017 para SM</u>	125	C	9/10	48	San Isidro	2013 Magistr. Suplemente Tib. Crim. 2	NO	No

**Juez Garantías Morón, concurso 2461, (un cargo).** -----**Terna:** -----

1° Gómez, Andrés Gabriel. -----

2° Leiro, Lucía María. -----

3° Pagliuca, Federico José. -----

Pautas consideradas: -----

Nombre	Examen	Psico.	Entre vista	Edad	Dom. Lab.	Exp. Lab.	San ciones	Esc. Jud.
Gómez Andrés Gabriel	152	B	8	30	San Martín	2014 Aux. Letr. UFI 18	NO	4 cursos
Leiro Lucía María Ternada para el cargo en 2017 para SN	140	B	9	34	Zárate Campana	2016 Secr. Int. Gtías 1	NO	5 cursos
Pagliuca Federico José	143	C	8/9	30	Quilmes (Fcio. Varela)	2015 Abog. Ads. UFIJ 5	NO	14 cursos

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2351, POR UN CARGO, VACANTE N° 3906 DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA**

**[EXAMEN DEL DÍA 14/11/17]**: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-283/17 caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: TRENQUE LAUQUEN: 2350 (un cargo, vacante n° 3905) y ZÁRATE - CAMPANA: 2351 (un cargo, vacante n° 3906) [examen del 14/11/17]", así como las propuestas presentadas por la señora Presidenta, se dispone diferir para una futura sesión, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2351, por un cargo, vacante n° 3906, de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Zárate - Campana [examen del día 14 de noviembre de 2017]. -----

000426

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2355, POR UN CARGO,  
VACANTE N° 3910, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL  
DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA [EXAMEN DEL DÍA

28/11/17]: Vistas las actuaciones N° 5900-285/17  
caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de  
los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2353 (un  
cargo, vacante n° 3908), SAN MARTÍN: 2354 (un cargo,  
vacante n° 3909) y ZÁRATE-CAMPANA: 2355 (un cargo, vacante  
n° 3910) [examen del 28/11/17]", y de acuerdo a lo  
establecido en el artículo 175 de la Constitución de la  
Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y  
concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25,  
26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la  
Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros  
del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los  
legajos personales de todos los postulantes, así como su  
participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial,  
habiendo analizado los resultados de las pruebas de  
oposición y complementarias ordenadas; las respuestas  
recibidas de los informes solicitados a los Consultivos  
Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de  
Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía  
Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal

de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Mariano Aguilar, Dra. Lucía María Leiro y Dr. Federico Daniel Martinengo**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

000427

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concurso n° 2355: Juez de Tribunal en lo Criminal del  
Departamento Judicial Zárate - Campana (un cargo, vacante  
n° 3910) [examen del día 28 de noviembre de 2017]. -----

Dr. Mariano Aguilar -Legajo 6230- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Lucía María Leiro -Legajo 8072- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Federico Daniel Martinengo -Legajo 7362- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular) y José Eduardo



Richards (quien suple a su titular), y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba y junto a los ternados, a los Dres. Federico Carrillo y Pablo Guillermo Wuhsagk. -----

Los Dres. Federico Carrillo y Pablo Guillermo Wuhsagk, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2392,**  
**POR UN CARGO, VACANTE N° 3950 DE JUEZ DE JUZGADO EN LO**  
**CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN [EXAMEN**

**DEL DÍA 31/05/18]**: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-67/18 caratuladas: "Concurso JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2392 (un cargo, vacante n° 3950) [examen del 31/05/18]", así como las propuestas presentadas por la señora Presidenta, se dispone diferir para una futura sesión, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2392, por un cargo, vacante

000428

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

n° 3950, de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial San Martín [examen del día 31 de mayo de 2018]. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2411, POR UN CARGO, VACANTE N° 3971, DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO**

**JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 28/08/18]:** Vistas las actuaciones N° 5900-141/18 caratuladas: "Concursos ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2411 (un cargo, vacante n° 3971) y LA PLATA: 2412 (un cargo condicional, vacante n° 3972) [examen del 28/08/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la

Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Gabriela Cavallaro, Dr. Renso David Cingolani y Dra. María Paulina Giecco**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

000429

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concurso n° 2411: Asesor de Incapaces del Departamento Judicial Junín (un cargo, vacante n° 3971) [examen del día 28 de agosto de 2018]. -----

Dra. María Gabriela Cavallaro -Legajo 8228- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Renso David Cingolani -Legajo 9267- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María Paulina Giecco -Legajo 8559- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. María Gabriela Cavallaro y Renso David Cingolani contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. María Paulina Giecco contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Lisandro

000430

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba y junto a la Dra. María Paulina Giocco a las Dras. Marcela Alejandra Mascotena y Guillermina Leontina Sosa. -----

Los señores Consejeros Dres. Adriana Cecilia Coliqueo, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences y Damián Alcides Pimpinatti solicitan dejar constancia, lo que se realiza, que han propuesto y votado al Dr. Emanuel Oscar Vilaseca para integrar la terna elaborada. -----

Los Dres. Marcela Alejandra Mascotena, Guillermina Leontina Sosa y Emanuel Oscar Vilaseca, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2441, POR UN CARGO,  
VACANTE N°4006, DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD

**PENAL JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA**

**[EXAMEN DEL DÍA 13/09/18]**: Teniendo presente la excusación de participar en el concurso del Consejero Dr. Humberto Bottini, vistas las actuaciones N° 5900-145/18 carapuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial MORÓN: 2426 (un cargo, vacante n° 3989) y ZÁRATE - CAMPANA: 2441 (un cargo, vacante n° 4006) [examen del 13/09/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia,

000431

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Tomas Andres Cornu, Dr. Mauricio Ernesto Macagno y Dr. Facundo Maximiliano Puente**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2441: Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Zárate - Campana

(un cargo, vacante n° 4006) [examen del día 13 de  
septiembre de 2018]. -----

Dr. Tomas Andres Cornu -Legajo 7323- (por mayoría superior  
a dos tercios). -----

Dr. Mauricio Ernesto Macagno -Legajo 2788- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

Dr. Facundo Maximiliano Puente -Legajo 4646- (por mayoría  
superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo  
encontrándose presentes con derecho a voto -ante la  
excusación del Consejero Dr. Humberto Bottini- la señora  
Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros  
Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo,  
Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis  
Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria  
Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo  
Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan  
Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo  
Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli  
(quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien  
suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su  
titular), Javier Agustín Mariani (quien suple

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards  
(quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Tomas Andres Cornu contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. Mauricio Ernesto Macagno y Facundo Maximiliano Puente contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, de los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti,

Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba y junto a los Dres. Mauricio Ernesto Macagno y Facundo Maximiliano Puente al Dr. Joaquín Ignacio Mogaburu. -----

El Dr. Joaquín Ignacio Mogaburu, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2445, POR UN CARGO, VACANTE N° 4011, DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA [EXAMEN DEL DÍA 27/09/18]:**

Vistas las actuaciones N° 5900-148/18 caratuladas:

000433

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

"Concursos JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2445 (un cargo condicional, vacante n° 4011) y LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un cargo, vacante n° 3995) [examen del 27/09/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría

Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Analia Marcela Correa Wagner, Dr. Mauricio Ernesto Macagno y Dra. Ana Belen Piccone**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2445: Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante n° 4011) [examen del día 27 de septiembre de 2018].** -----

Dra. Analia Marcela Correa Wagner -Legajo 6915- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000434

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Mauricio Ernesto Macagno -Legajo 2788- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Ana Belen Piccone -Legajo 9324- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de la Dra. Analia Marcela Correa Wagner contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi,

Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de los Dres. Mauricio Ernesto Macagno y Ana Belen Piccone contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

000435

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba y junto a la Dra. Analia Marcela Correa Wagner a los Dres. Carolina Crispiani y Eduardo Luis Silva Pelossi. -----

Los señores Consejeros Dres. Adriana Cecilia Coliqueo, José Luis Lassalle, María Victoria Lorences y Damián Alcides Pimpinatti solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que han propuesto y votado para integrar la terna elaborada a la Dra. Carolina Crispiani. -----

Los Dres. Carolina Crispiani y Eduardo Luis Silva Pelossi al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2432,  
POR UN CARGO, VACANTE N° 3995 DE JUEZ DE JUZGADO EN LO  
CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

[EXAMEN DEL DÍA 27/09/18]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N° 5900-148/18 caratuladas:

"Concursos JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2445 (un cargo condicional, vacante n° 4011) y LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un



cargo, vacante n° 3995) [examen del 27/09/18]", así como las propuestas presentadas por la señora Presidenta, se dispone diferir para una futura sesión, la consideración de la terna correspondiente al concurso n° 2432, convocado por un cargo, vacante n° 3995 de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 27/09/18]. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2442, POR UN CARGO, VACANTE N°4007, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA [EXAMEN DEL DÍA**

**18/10/18]**: Teniendo presente la excusación de participar en el concurso del Consejero Dr. Humberto Bottini, vistas las actuaciones N° 5900-154/18 caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2442 (un cargo, vacante n° 4007), MERCEDES: 2443 (un cargo condicional, vacante n° 4008), QUILMES: 2444 (un cargo condicional, vacante n° 4009) y ZÁRATE - CAMPANA: 2439 (dos cargos, vacantes n° 4002 y n° 4010) [examen del 18/10/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada

000436

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos; sólida formación jurídica, adecuado



criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Marisa Gabriela Prome, Dr. Julian Francisco Saldias y Dra. Ines Tramontana**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2442: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante n° 4007) [examen del día 18 de octubre de 2018].** -----

Dra. Marisa Gabriela Prome -Legajo 3558- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Julian Francisco Saldias -Legajo 8407- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Ines Tramontana -Legajo 7418- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto -ante la excusación del Consejero Dr. Humberto Bottini- la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis

000437

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de las Dras. Marisa Gabriela Prome e Ines Tramontana contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, de los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani



(quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Julian Francisco Saldias contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba y junto a las Dras. Marisa Gabriela Prome e Ines Tramontana a la Dra. María Mercedes Rico. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los señores Consejeros Dres. Adriana Cecilia Coliqueo, José Luis Lassalle, María Victoria Lorencés, y Damián Alcides Pimpinatti solicitan dejar constancia en actas, lo que se realiza, que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada al Dr. Ernesto Pablo Brener. -----

Los Dres. Ernesto Pablo Brener y María Mercedes Rico, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2443, POR UN CARGO,VACANTE N° 4008, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DELDEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES [EXAMEN DEL DÍA 18/10/18]:

Teniendo presente la excusación de participar en el concurso del Consejero Dr. Humberto Bottini, vistas las actuaciones N° 5900-154/18 caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2442 (un cargo, vacante n° 4007), MERCEDES: 2443 (un cargo condicional, vacante n° 4008), QUILMES: 2444 (un cargo condicional, vacante n° 4009) y ZÁRATE - CAMPANA: 2439 (dos cargos, vacantes n° 4002 y n° 4010) [examen del 18/10/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y

artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral,

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María del Carmen Gonzalez Molinari, Dr. Joaquin Ignacio Mogaburu y Dr. Ignacio Racca,** a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2443: Juez de Tribunal en lo Criminal del**

**Departamento Judicial Mercedes (un cargo, vacante n° 4008)**

**[examen del día 18 de octubre de 2018].** -----

Dra. María del Carmen Gonzalez Molinari -Legajo 1698- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Joaquín Ignacio Mogaburu -Legajo 8772- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ignacio Racca -Legajo 8613- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto -ante la excusación del Consejero Dr. Humberto Bottini- la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros

Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular) y contó con el voto favorable de todos ellos. -----

El otro postulante del concurso que no integra la terna elaborada, no fue incluido atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N°2444, POR UN CARGO, VACANTE N°4009, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES [EXAMEN DEL DÍA 18/10/18]:**

Teniendo presente la excusación de participar en el concurso del Consejero Dr. Humberto Bottini, vistas las actuaciones N° 5900-154/18 caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:

000440

Dr. OSVALDO B. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**BAHÍA BLANCA: 2442 (un cargo, vacante n° 4007), MERCEDES: 2443 (un cargo condicional, vacante n° 4008), QUILMES: 2444 (un cargo condicional, vacante n° 4009) y ZÁRATE - CAMPANA: 2439 (dos cargos, vacantes n° 4002 y n° 4010) [examen del 18/10/18]”,** y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia,

Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Rodrigo Gabriel Bagini, Dra. María del Carmen Gonzalez Molinari y Dra. Marisa Viviana Urday Reynoso**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

**Concurso n° 2444: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Quilmes (un cargo, vacante n° 4009) [examen del día 18 de octubre de 2018].** -----

Dr. Rodrigo Gabriel Bagini -Legajo 8754- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000441

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. María del Carmen Gonzalez Molinari -Legajo 1698- (por  
mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marisa Viviana Urday Reynoso -Legajo 8572- (por  
mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo  
encontrándose presentes con derecho a voto -ante la  
excusación del Consejero Dr. Humberto Bottini- la señora  
Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros  
Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo,  
Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis  
Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria  
Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo  
Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan  
Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo  
Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli  
(quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien  
suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su  
titular), Javier Agustín Mariani (quien suple  
momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards  
(quien suple a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada del Dr. Rodrigo Gabriel  
Bagini contó con el voto favorable de la señora Presidenta  
Dra. Hilda Kogan, de los señores Consejeros Titulares Dres.

Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien sule a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien sule a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien sule a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien sule a su titular), Gabriela Demaría (quien sule a su titular), Javier Agustín Mariani (quien sule momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien sule a su titular). -----

La inclusión en la terna elaborada de las Dras. María del Carmen Gonzalez Molinari y Marisa Viviana Urday Reynoso contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien sule a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien sule a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien sule a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba y junto al Dr. Rodrigo Bagini a los Dres. Agustín Carlos Crispo y Javier Gustavo Martínez. -----

Los Dres. Agustín Carlos Crispo y Javier Gustavo Martínez, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

**ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2439, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 4002 Y N° 4010, DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA [EXAMEN**

**DEL DÍA 18/10/18]**: Teniendo presente la excusación de participar en el concurso del Consejero Dr. Humberto Bottini, vistas las actuaciones N° 5900-154/18 caratuladas: "Concursos JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2442 (un cargo, vacante n° 4007), MERCEDES: 2443 (un cargo condicional,

vacante n° 4008), QUILMES: 2444 (un cargo condicional, vacante n° 4009) y ZÁRATE - CAMPANA: 2439 (dos cargos, vacantes n° 4002 y n° 4010) [examen del 18/10/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y

000443

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Mariano Aguilar, Dra. María del Carmen Gonzalez Molinari, Dr. Agustin Pablo Gossn, Dra. Vanesa Soledad Krausse, Dra. Lucia Maria Leiro y Dr. Federico Daniel Martinengo**, a los que el Consejo decide incluir en un listado (elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento aplicable), que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

**Concurso n° 2439: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Zárate - Campana (dos cargos, vacantes n° 4002 y n° 4010) [examen del día 18 de octubre de 2018].** -----

Dr. Mariano Aguilar -Legajo 6230- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María del Carmen Gonzalez Molinari -Legajo 1698- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Agustin Pablo Gossn -Legajo 3873- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Vanesa Soledad Krausse -Legajo 8522- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Lucia Maria Leiro -Legajo 8072- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Federico Daniel Martinengo -Legajo 7362- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto -ante la excusación del Consejero Dr. Humberto Bottini- la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli

000444

Dr. OSVALDO F. MAROZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La inclusión en el listado elaborado de los Dres. María del Carmen Gonzalez Molinari, Agustin Pablo Gossn, Lucia Maria Leiro y Federico Daniel Martinengo contó con el voto favorable de la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, de los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La inclusión en el listado elaborado de los Dres. Mariano Aguilar y Vanesa Soledad Krausse contó con el voto

favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular), Javier Agustín Mariani (quien suple momentáneamente a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar el listado elaborado, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba y junto a los Dres. María del Carmen Gonzalez Molinari, Agustin Pablo Gossn, Lucia Maria Leiro y Federico Daniel Martinengo a los Dres. Ruben Oscar Alvarez y Mariano Tecchi. -----

Los Dres. Ruben Oscar Alvarez y Mariano Tecchi, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran el

000445

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2461, POR UN CARGO, VACANTE N° 4029, DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN [EXAMEN DEL DÍA 18/12/18]:

Vistas las actuaciones N° 5900-306/18 caratuladas: "Concursos JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2460 (un cargo, vacante n° 4028) y MORÓN: 2461 (un cargo, vacante n° 4029) [examen del 18/12/18]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía

Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Secretaría Permanente de Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes, proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Roberto Maximiliano Carletti, Dr. Juan Manuel Fernandez Cora y Dra. María de la Paz Vergara,** a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo:

000446

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concurso n° 2461: Juez de Juzgado de Garantías del  
Departamento Judicial Morón (un cargo, vacante n° 4029)  
[examen del día 18 de diciembre de 2018]. -----

Dr. Roberto Maximiliano Carletti -Legajo 8721- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Juan Manuel Fernandez Cora -Legajo 7658- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. María de la Paz Vergara -Legajo 8435- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo encontrándose presentes con derecho a voto la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dalton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La terna elaborada contó con el voto favorable de los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Adrián Patricio Grassi, Dálton Jáuregui, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Damián Alcides Pimpinatti, Lucía Portos y Marcelo Fabián Valle y de los señores Consejeros Suplentes Dres. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple a su titular), Lisandro Emilio Bonelli (quien suple a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple a su titular), Gabriela Demaría (quien suple a su titular) y José Eduardo Richards (quien suple a su titular). -----

La señora Presidenta Dra. Hilda Kogan, solicita dejar constancia en actas -lo que se realiza- que ha propuesto y votado para integrar la terna elaborada, en forma acorde al informe presentado transcripto más arriba a los Dres. Andres Gabriel Gomez, Lucía María Leiro y Federico José Pagliuca. -----

Los Dres. Andres Gabriel Gomez, Lucía María Leiro y Federico José Pagliuca, al igual que los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

000447

Dr. OSVALDO MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DETERMINACIÓN DE TERNAS PARA CONSIDERAR EN FUTURAS

SESIONES: Tras un análisis de los concursos en trámite, se dispone considerar -modificando lo dispuesto en la sesión anterior-, en la sesión del martes 18 de junio de 2019 las ternas correspondientes a los siguientes concursos: -----

- AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO -concurso n° 2440- (dos cargos, vacantes n° 4004 y n° 4005) y SAN MARTÍN -concurso 2423- (dos cargos, vacantes n° 3984 y n° 3985) [examen del 20 de noviembre de 2018]. -----
- AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA -concurso n° 2417- (un cargo, vacante n° 3977), JUNÍN -concurso n° 2418- (un cargo, vacante n° 3978), MERCEDES -concurso n° 2421- (un cargo, vacante n° 3982) y ZÁRATE - CAMPANA -concurso n° 2424- (un cargo, vacante n° 3986) [examen del 27 de noviembre de 2018].
- AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA -concurso n° 2457- (un cargo, vacante n° 4025) [examen del 6 de diciembre de 2018].

Asimismo se dispone considerar, en la sesión del martes 25 de junio de 2019 las ternas correspondientes a los siguientes concursos: -----

- JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2449 (un cargo, vacante n° 4016) y SAN ISIDRO: 2450 (un cargo, vacante n° 4017) [examen del 6 de noviembre de 2018]. -----
- AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2419 (un cargo, vacante n° 3979), LOMAS DE ZAMORA: 2420 (tres cargos: dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 -en caso que cese la condicionalidad y un cargo, vacante n° 4003) y QUILMES: 2422 (un cargo, vacante n° 3983) [examen del 13 de noviembre de 2018]. -----
- JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2453- (un cargo, vacante n° 4020) y SAN ISIDRO -concurso n° 2454- (un cargo, vacante n° 4021) [examen del 4 de diciembre de 2018]. -----
- JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2458 (un cargo, vacante n° 4026) [examen del 11 de diciembre de 2018]. -----
- DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- del Departamento Judicial MORÓN: 2459 (un cargo, vacante n° 4027) [examen del 13 de diciembre de 2018]. -----

000448

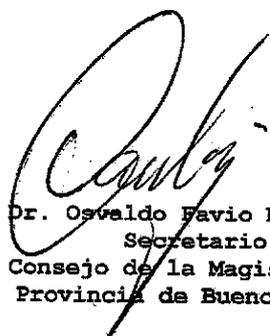
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

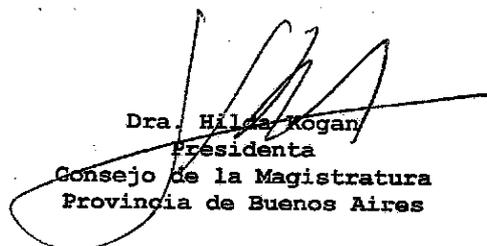
Provincia de Buenos Aires  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

De lo que toma conocimiento el pleno. -----

**CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN:** Los Consejeros presentes convocan a sesión para el próximo martes 18 de junio de 2019, a las 11:30 horas, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las 10:30 horas. -----

Firma la señora Presidenta Dra. Hilda Kogan. -----

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

  
Dra. Hilda Kogan  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**11 DE JUNIO DE 2019**

**L- Notas recibidas:**

1. 30/05/19 Dra. María Eugenia Nigro presentó nota en relación al concurso de Defensor General Departamental del Departamento Judicial San Isidro, solicitando se tenga en cuenta que ha pedido licencia compensatoria de la feria de verano los entre los días 10 al 19 de julio.
2. 30/05/19 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Graciela Miriam Helfer, Defensora de Pobres y Ausentes de la Unidad Funcional de Defensa Penal n° 11 del Departamento Judicial Mercedes, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de junio de 2019.
3. 31/05/19 Dr. Juan José Martiarena Secretario de la Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo de la Suprema Corte de Justicia envió oficio en los autos caratulados "PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ INCONSTITUCIONALIDAD DE LEY 14442" Letra I-72447, en trámite ante esa Secretaría de Demandas Originarias y Contencioso Administrativo, a fin de poner en conocimiento la sentencia dictada por el Tribunal el 29 de mayo de 2019. (COPIA DISPONIBLE EN SOPORTE DIGITAL).
4. 31/05/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

**Región 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro:**

Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fuero Laboral -: un cargo por renuncia de la Dra. María Elisa Jaime.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora:**

Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Rubén Daniel Nieto

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis García.

**Departamento Judicial La Matanza:**

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil y Comercial, y de Familia), un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis Bocro.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Lynch.

**Departamento Judicial San Nicolás:**

Juzgado de Paz Letrado del Partido de Capitán Sarmiento, un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge Bourdieu.

**Departamento Judicial Tráque Lauquen:**

Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Omar Alfredo Flores

5. **31/05/19 Ocho Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro**, presentaron la nota que a continuación se transcribe: *"De nuestra consideración: Los abajo firmantes, jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, tenemos el honor de dirigirnos a V.E., en relación a la nota que suscribiéramos con fecha 8 de mayo de 2019 y que fuera remitida a la Suprema Corte de Justicia, Excm. Cámara Departamental y Ministerio de Justicia de la Nación, a fin de manifestar que, habiendo tomado conocimiento del estado público que la misma ha adquirido y sus repercusiones, consideramos necesario llevar adelante las siguientes aclaraciones:// Se han cometido las siguientes equivocaciones al dirigir la aludida nota al Ministerio de Justicia de la Nación por las siguientes circunstancias:// En primer lugar ponemos de manifiesto que la preocupación se inició a partir de la vacancia del Juzgado Civil y Comercial N° 7 Departamental, primer organismo vacante adherido al Régimen de la Oralidad, y dentro del Convenio Marco 393, Acta Complementaria N° 1, Registro 412, firmado entre la Suprema Corte de Justicia y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y la Resolución 2761/16 que crea la Comisión para la Asistencia, Implementación y Seguimiento del Programa de Oralidad. La aludida vacancia y el monitoreo que lleva a cabo el Ministerio de Justicia de la Nación, nos indujo a la citada equivocación, comunicación que debió cursarse a la Comisión Provincial de Oralidad anteriormente citada.// Por otra parte advertimos, como segunda equivocación, que la nota citada ninguna referencia debió contener en cuanto a la problemática de las vacancias de juzgados provinciales; sino que debió circunscribirse a solicitar a la comisión instrucciones o sugerencias respecto del cumplimiento del plan de oralidad en el contexto de una aludida vacancia, visto que el juzgado citado deberá ser subrogado cada 15 días por un juez diferente, y no todos los magistrados departamentales han adherido al aludido sistema de oralidad.// Como corolario expresamos de manera enfática que bajo ningún concepto fue intención de los firmantes violentar el régimen constitucional ni Nacional ni Provincial, siendo nuestra única finalidad brindar un adecuado servicio de justicia, preocupación que tuvo favorable acogida conforme con la nota de la Secretaría de Planificación de nuestro más alto tribunal N° 283/19 del 23/05/2019.// Esperando haber podido aclarar debidamente la situación, solicitamos respetuosamente que sean aceptadas las disculpas que por la presente brindamos, Dios guarde a V.E...."*
6. **05/06/19 Dr. Leonardo David Montigel Oficial 1° de la Oficina Judicial de la Procuración General Unidad Carcelaria N° IV de Bahía Blanca**, envió nota a la que adjunta el escrito presentado ante esa dependencia referente al detenido Fernando Gustavo Farré Castro.
7. **05/06/19 Dr. Adrian Patricio Grassi Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N° s. 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597 y 598 dictados con fecha 31 de mayo de 2019, los que a continuación se detallan:

**Decreto N° 589:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Necochea, en el Juzgado de Familia, Jueza a la Dra. Mirta Beatriz Cuadrado.

**Decreto N° 590:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Bahía Blanca, con asiento en Bahía Blanca, en el Tribunal del Trabajo N° 1 Juez al Dr. Sebastián Such.

**Decreto N° 591:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Azul, Agente Fiscal al Dr. Norberto Adrián Peiretti.

**Decreto N° 592:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Moreno General Rodríguez, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) a la Dra. Verónica Alejandra Ponce.

**Decreto N° 593:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Moreno General Rodríguez, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) a la Dra. María Florencia Guasti.

**Decreto N° 594:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Moreno General Rodríguez, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Dr. Carlos Sebastián Rego.

**Decreto N° 595:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Moreno General Rodríguez, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Dr. Ignacio Matías Mourño.

**Decreto N° 596:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial San Isidro, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) al Dr. Mariano Pablo Spano.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Decreto N° 598:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Asesor de Incapaces a la Dra. Silvana Patricia Rodríguez.

**Decreto N° 598:** Designar en el Poder Judicial, en el Departamento Judicial Dolores, Asesor de Incapaces a la Dra. María Victoria Chehu.

- 8. **06/06/19 Dr. Duilio Oscar Carrizo Miranda**, envió correo electrónico a fin de informar que por motivos de índole personal estará ausente del país entre los días 9 y 20 de junio de 2019, inclusive, por lo que manifiesta le será imposible concurrir a la entrevista fijada para los días 11 o 18 de junio de 2019, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 04/12/18], manifestando su interés de seguir participando del mencionado concurso, solicitando que se fije nueva fecha de entrevista con posterioridad al día 20 de junio de 2019.

**II. Notas remitidas:**

- 1. **30/05/19** Se notificó a la **Dra. Claudia Liliana Esquivel** el contenido de la **Resolución N° 2602** por la que se resolvió mantener la puntuación oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida el día 18 de octubre de 2018 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
- 2. **30/05/19** Se notificó a la **Dra. Victoria Jordá** el contenido de la **Resolución N° 2603** por la que se resolvió mantener la puntuación oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida el día 6 de noviembre de 2018 por la concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso Juez de Juzgado de Familia.
- 3. **04/06/19** Se notificó al **Dr. Mariana Virginia Suarez** que ante su ausencia a la entrevista con el Consejo fijada para el día martes 4 de junio, se lo cita a concurrir a el día martes 11 de junio a las 10:30 hs. a los efectos de realizar la entrevista con los miembros del Consejo, en relación al concurso de Agente Fiscal [examen del día 27/11/18], su no concurrencia podría ser considerada como desistimiento en el concurso antes mencionado.
- 4. **04/06/19** Se envió nota a los postulantes que han sido incluidos en las ternas votadas el día 7 de mayo de 2019 para cubrir vacantes de: **Agente Fiscal** (vacantes n°s. 3932, 3933, 3934, 3935, 3936, 3937, 3938, 3939 y 3940), **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** (vacantes n°s. 3956 y 3957), **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** (vacante n° 3973, 3975 y 3976)
- 5. **05/06/19** Se notificó al **Dr. Duilio Oscar Carrizo Miranda** que se lo cita a concurrir a el día martes 11 de junio a las 10:30 hs. o en su defecto el día martes 18 de junio a las 10:30 hs. a los efectos de realizar la entrevista con los miembros del Consejo, en relación al concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 04/12/18], su no concurrencia podría ser considerada como desistimiento en el concurso antes mencionado.

**III. Comunicación con Académicos:**

- 6. **28/05/19 Dr. Juan Carlos Venini** envió nota a la que adjunta en sobre cerrado temario para el examen oral en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 23 de octubre de 2018].

**IV. Solicitud de informes a Organismos y Consultivos en relación a los postulantes en el concurso de:**

- 1. **22 y 30/05/19** Se solicitaron y recibieron actualización de informes de: Subsecretaría de Control de Gestión de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Juan Alberto Masaccasi, Dirección de Asuntos Legales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Edgardo E. Casagrande y Subsecretaría de Control Disciplinario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Gustavo Mastrocesare y del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires informes respecto de los postulante en los siguientes concursos: **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 18/12/18], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 11/10/18], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** [examen del 20/09/18], **Asesor de Incapaces** [examen del 28/08/18], **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 13/09/16], **Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes (Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz)** [examen del 16/08/18], **Magistrados Suplentes (Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz)** [examen del 05/09/17], **Magistrados Suplentes (Fueros Laboral)** [examen del 09/08/18], **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 27/09/18], **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 13/09/18], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 18/10/18], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 28/11/17], **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 14/11/17], **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del 31/05/18], **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 04/12/18], **Agente Fiscal** [examen del 20/11/18], **Agente Fiscal** [examen del 27/11/18] y **Agente Fiscal** [examen del 06/12/18]

**V. Desistieron de su postulación:**

- 1. **03/06/19 Dra. Laura Ivana Hernández** envió carta documento a fin de informar que desiste de su postulación en el cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Puan [examen del día 25/09/18].
- 2. **04/05/19 Dr. Facundo Indart** envió nota por fax a fin de comunicar su renuncia al concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Bahía Blanca [examen del día 27/11/18].

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 11-06-2019**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo <del>vacante</del> , vacante n° 3325	16

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184</b> (un cargo [REDACTED] *, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda -pedido cobertura 15/12/14-), <b>LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185</b> (un cargo [REDACTED] *, vacante n° 3706 designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Criminal -ped. cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • En caso que cese la condicionalidad	68
13/09/16 (FECHA ANTERIOR 23/08/16)	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251</b> (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 renuncia Dres. PIOMBO y SAL LLARGUES -pedido cobertura 10/07/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP) REVISIONES RESUELTAS. • [REDACTED]	23
28/03/17	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial QUILMES: 2276</b> (un cargo, vacante n° 3814 renuncia Dr. ROUSSEAU -pedido cobertura 13/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 AB, 2 CP). REVISIONES RESUELTAS. • [REDACTED]	52
25/04/17	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2283</b> (un cargo [REDACTED] vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal Gral Departamental en el Depto Jud Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.	46
02/05/17	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial ZARATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288</b> (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 -pedido cobertura 07/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). REVISIONES RESUELTAS.	19
23/05/17	<b>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298</b> (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados ley 14.613 -pedido Cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZARATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14ABOG,2 CP). SIN REVISIONES.	9
30/05/17	<b>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304</b> (un cargo, vacante n° 3855 creado ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.	4
01/08/17	<b>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319</b> (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta tema). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS • [REDACTED]	30
05/09/17	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: 2330</b> (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15	2

000450

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	temas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2215. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES.	
10/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339 (un cargo, vacante n° 3894 renuncia Dr SOUKOP -pedido cobertura 23/03/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES.	52
26/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344 (un cargo, vacante n° 3899 renuncia Dr. LUENGO -pedido cobertura concurso 2215 28/04/17). PSICOLÓGICO, ENTREVISTA Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 5 CC).	1
14/11/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial ZARATE - CAMPANA: 2351 (un cargo, vacante n° 3906 por renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW -pedido de cobertura del 21/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA.	19
28/11/17	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial ZARATE-CAMPANA: 2355 (un cargo, vacante n° 3910 por renuncia de la Dra. Gladys Mabel CARDOZO -pedido de cobertura del 14/06/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.	19
07/12/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2361 (un cargo, vacante n° 3917 por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro -pedido de cobertura del 14/08/17-). EXAMEN IDENTIFICADO. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CC, 1 CP). SIN REVISIONES.	1
17/04/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de HURLINGHAM, Departamento Judicial MORÓN: 2369 (un cargo, vacante n° 3925 renuncia Dr. CATTANEO -pedido cobertura 15/09/17-). Sala Examinadora: Dres.: Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi, Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Patricia Ferrer, José María Hernández y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 7 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA. PARA EXAMEN ORAL.	
24/04/18	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2370 (un cargo, vacante n° 3926 por renuncia del Dr. Abelardo Angel PILOTTI -pedido de cobertura del 25/08/17-) y MERCEDES: 2371 (un cargo, vacante n° 3927 por renuncia del Dr. Luis Tomas MARCHIO -pedido de cobertura del 27/10/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 8 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 21 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA.	
22/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2406 (un cargo, vacante n° 3966 renuncia Dr. GALLARDO -pedido cobertura 01/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS. SIN REVISIONES.	20
31/05/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2392 (un cargo, vacante n° 3950 renuncia Dra. LUCO ORIGONE -pedido cobertura 23/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES.	24
12/06/18	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CÁRMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2407 (un cargo condicional, vacante n° 3967 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES -pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18-) y del Partido de PILAR, Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2399 (un cargo, vacante n° 3958 por renuncia de la Dra. Silvia Noemí CASTELLINI -pedido de cobertura del 14/12/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar, Juan José Guardiola y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). REVISIÓN PRUEBA ESCRITA RESUELTA.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
19/06/18	<b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa, Damián Alcides Pimpinatti y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: Eduardo Germán Bauché, Fabián Cardoso, Emilio Armando Ibarlucea y Carlos Ramón Lami. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES PARTE ESCRITA. PARA EXAMEN ORAL.</b>	
03/07/18	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). Sala Examinadora:</b> Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). REVISIÓN ESCRITO RESUELTA. PARA EXAMEN ORAL.</b>	
(fecha original 26/06/18)	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2401 (dos cargos, vacantes n° 3960 y n° 3961 por renuncia del Dr. SILVA ACEVEDO –pedido cobertura 14/09/17- y renuncia Dra. RIUSECH –pedido cobertura 15/09/17-), MERCEDES: 2402 (un cargo, vacante n° 3962 por renuncia del Dr. Dante Eduardo PIETRAFESA –pedido de cobertura del 15/09/17-) y OUILMES: 2403 (un cargo, vacante n° 3963 por renuncia del Dr. Jorge Gustavo FALCON –pedido de cobertura del 14/09/17-). Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y José Luis Lassalle. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 14 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 44 INVOCARON ART. 21. ORGANISMOS (1). REVISIÓN RESUELTA EN PRUEBA ESCRITA. PARA EXAMEN ORAL.</b>	
16/08/18	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, OUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2409 (un cargo, vacante n° 3969 renuncia Dr. SEOANE – pedido cobertura 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 8 PRESENTES. NINGÚN APROBADO. 1 INVOCÓ ART. 21. CONSULTIVOS (1 CP, 2 CC). ORGANISMOS ENTREVISTA Y PSICOLÓGICO TERMINADO. REVISIÓN RESUELTA.</b>	1
28/08/18	<b>ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial JUNÍN: 2411 (un cargo, vacante n° 3971 renuncia Dr. CASTRO – pedido cobertura 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC) Y CONSULTIVOS (2 CC) POR POSTULANTE. REVISIÓN RESUELTA.</b>	8
30/08/18	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</b>	13
04/09/18	<b>AGENTE FISCAL REPROGRAMADO PARA DÍAS:- 13/11/18, 20/11/18 y 27/11/18</b>	
13/09/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA: 2441 (un cargo, vacante n° 4006 por renuncia del Dr. Darío Arturo PORTA –pedido cobertura 04/06/18). EXCUSACIÓN DR. BOTTINI. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA.</b>	6
25/09/18 REPROGRAMADO PARA EL DÍA 23/10/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994). REPROGRAMADO PARA EL 23/10/18</b>	
27/09/18	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2445 (un cargo, vacante n° 4011 por renuncia de la Dra. Graciela María BUSCARINI –pedido de cobertura del 15/06/18-) y LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un cargo, vacante n° 3995 por renuncia de la Dra. MARTINI –pedido de cobertura del 06/04/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA.</b>	14
02/10/18	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2433 (un cargo, vacante n° 3996 por renuncia del Dr. Sebastián Emilio IGLESIAS BERRONDO – pedido de cobertura del 14/03/18) y SAN MARTÍN: 2434 (dos cargos, vacantes n° 3997 y n° 4012 por renuncia de la Dra. Alejandra Inés SANCHEZ PONS – pedido cobertura del 01/03/18- y por renuncia de la Dra. Dora Mónica GALLEGÓ –pedido de cobertura del 15/06/18-). Sala Examinadora:</b> Dres.: Dalton Jáuregui, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Adalberto Luis Busetto y Lily Rosa Flah. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 10 APROBARON LA</b>	

000451

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>PRUEBA ESCRITA. 20 INVOCARON ARTICULO 21. ORGANISMOS (1). REVISIÓN RESUELTA – PRUEBA ESCRITA–, PARA EXAMEN ORAL.</b>	
04/10/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b> del Departamento Judicial LA PLATA: 2435 (un cargo, vacante n° 3998 renuncia Dra. SIRO –pedido cobertura 06/04/18). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Damián Alcides Pimpinatti. <b>Académicas:</b> Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP) Y ORGANISMOS (1). ACADÉMICAS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN.</b>	20
09/10/18	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL</b> de los Departamentos Judiciales <b>AZUL:</b> 2436 (un cargo, vacante n° 3999 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge UHALDE – pedido de cobertura del 14/03/18) y <b>LA PLATA:</b> 2446 (un cargo, vacante n° 4013 por renuncia del Dr. Carlos Alberto OCAMPO –pedido de cobertura del 15/06/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi y José Luis Lassalle. <b>Académicos:</b> Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Alejandro Adrián Rojas. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. 23 INVOCARON ARTICULO 21. ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES DE LA PRUEBA ESCRITA. PARA EXAMEN ORAL.</b>	
16/10/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</b> del Partido de TRES DE FEBRERO, Departamento Judicial SAN MARTIN: 2438 (un cargo, vacante n° 4001 renuncia Dra. FISCHER –pedido cobertura 14/05/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Carlos Ramón Lami, Carlos Enrique Ribera y Patricia Cecilia Toscano. <b>EXÁMENES ESCRITOS IDENTIFICADOS. 4 APROBADOS. ORGANISMOS (1) Y PRUEBA ORAL. SIN REVISIONES DE LA PRUEBA ESCRITA.</b>	
18/10/18	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>BAHÍA BLANCA:</b> 2442 (un cargo, vacante n° 4007 por renuncia del Dr. Raúl Guillermo LÓPEZ CAMELO –pedido cobertura 04/06/18), <b>MERCEDES:</b> 2443 (un cargo, vacante n° 4008 por renuncia del Dr. Eduardo Daniel COSTIA –pedido cobertura 04/06/18), <b>QUILMES:</b> 2444 (un cargo, vacante n° 4009 por renuncia del Dr. Ariel GONZALEZ ELICABE –pedido de cobertura del 13/06/18-) y <b>ZÁRATE – CAMPANA:</b> 2439 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4002 por renuncia de la Dra. Ángeles María ANDREINI –pedido de cobertura del 14/05/18- y un cargo, vacante n° 4010 por renuncia de la Dra. Elena Beatriz Viviana BARCENA –pedido cobertura 04/06/18-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. EXCUSACIÓN DR. BOTTINI. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA.</b>	28
23/10/18 REPROG RA- MACIÓN DEL 25/09/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</b> del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial <b>MERCEDES:</b> 2429 (un cargo, vacante n° 3992 por renuncia del Dr. Roberto Héctor VILLA –pedido de cobertura del 23/03/18), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial <b>BAHÍA BLANCA:</b> 2430 (un cargo, vacante n° 3993 por renuncia del Dr. Horacio Antonio RUIZ MORENO – pedido de cobertura del 14/03/18) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial <b>SAN NICOLÁS:</b> 2431 (un cargo, vacante n° 3994 por renuncia de la Dra. RUIZ – pedido de cobertura del 14/03/18). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, José Luis Lassalle y Lucía Portos. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral, Alberto José Tessone y Juan Carlos Venini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON PRUEBA ESCRITA. ORGANISMOS (1). REVISIÓN –PRUEBA ESCRITA– RESUELTA. ORGANISMOS DE POSTULANTE POR REVISIÓN (1).</b>	
25/10/18	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-</b> de los Departamentos Judiciales: <b>LA MATANZA:</b> 2447 (un cargo, vacante n° 4014 por renuncia de la Dra. Carla Vanesa ARRIGHI –pedido de cobertura del 26/07/18-) y <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede MORENO:</b> 2448 (un cargo, vacante n° 4015 por renuncia del Dr. Mario Raúl ARRIETA –pedido de cobertura del 15/06/18-). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP), ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (13). SIN REVISIONES.</b>	15
06/11/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA</b> de los Departamentos Judiciales: <b>LA MATANZA:</b> 2449 (un cargo, vacante n° 4016 por renuncia del Dr. Juan Manuel DELFINO –pedido de cobertura del 15/06/18-) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2450 (un cargo, vacante n° 4017 por renuncia del Dr. Carlos Alberto RUIZ –pedido cobertura 04/06/18). <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (4 CC), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (1) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico). REVISIÓN RESUELTA.</b>	29
13/11/18 (ANTERI OR 04/09/18)	<b>AGENTE FISCAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>LA PLATA:</b> 2419 (un cargo, vacante n° 3979 por renuncia de la Dra. Patricia Mabel RANINQUEO –pedido de cobertura del 09/05/18-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2420 (tres cargos: dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI y del Dr. Ramiro Guillermo VARANGOT como Jueces en los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 14/03/18 y un cargo, vacante n° 4003 por renuncia del Dr. Jorge Luis MICHELINI –pedido cobertura 04/06/18-) y <b>QUILMES:</b> 2422 (un cargo, vacante n° 3983 por designación de la Dra. Gisela Verónica OLSZANIECKI como Juez en lo Correccional del mismo Departamento Judicial – pedido de cobertura del	43

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP), ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (4). SIN REVISIONES.	
20/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO: 2440 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4004 por renuncia del Dr. FRUTOS y un cargo, vacante n° 4005 por renuncia del Dr. SERVIDIO -pedido de cobertura del 13/06/18-) y SAN MARTÍN: 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985 por renuncia del Dr. SCEBBA y por renuncia de la Dra. LÓPEZ PEREYRA - pedido de cobertura del 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (1 CP), ORGANISMOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES.</b>	51
27/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	<b>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2417 (un cargo, vacante n° 3977 por renuncia del Dr. Eduardo Horacio ZARATIEGUI -pedido de cobertura del 14/05/18-), JUNÍN: 2418 (un cargo, vacante n° 3978 por renuncia de la Dra. Silvia Liliana ERMACORA - pedido de cobertura del 20/04/18), MERCEDES: 2421 (un cargo, vacante n° 3982 por renuncia del Dr. Héctor Raúl ZUNINO - pedido de cobertura del 18/05/18) y ZÁRATE - CAMPANA: 2424 (un cargo, vacante n° 3986 por renuncia del Dr. Juan José MONTANI -pedido de cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP) Y ENTREVISTAS (2 - 1 desistió por fax). SIN REVISIONES.</b>	50
29/11/18 REPROGRAMA- MADO PARA EL DÍA 14/05/19	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: y REGIÓN 2:</b>	
04/12/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2453 (un cargo, vacante n° 4020 renuncia Dr. MAMMANA -pedido cobertura 13/08/18-) y SAN ISIDRO: 2454 (un cargo, vacante n° 4021 designación Dra. MAURI como Camarista Civil y Comercial de San Isidro -pedido de cobertura del 13/08/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CC) Y ENTREVISTAS (12). SIN REVISIONES</b>	30
06/12/18	<b>AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2457 (un cargo, vacante n° 4025 por designación del Dr. Christian Alberto YESARI como Juez de Tribunal en lo Criminal mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.</b>	6
11/12/18	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2458 (un cargo, vacante n° 4026 por renuncia del Dr. Alberto Oscar SAIBENE -pedido de cobertura del 26/07/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP), ORGANISMOS (1) Y ENTREVISTAS (6, 1 sin psicológico). SIN REVISIONES</b>	14
13/12/18	<b>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- del Departamento Judicial MORÓN: 2459 (un cargo, vacante n° 4027 por renuncia del Dr. Jorge Mario ARCE -pedido de cobertura del 14/09/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES.</b>	13
18/12/18	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN: 2461 (un cargo, vacante n° 4029 por renuncia del Dr. Alfredo Humberto MEADE -pedido de cobertura del 14/09/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP). SIN REVISIONES</b>	15
14/05/19 REPROGRA- MADO DEL DÍA 29/11/18	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA - LANÚS, QUILMES Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2455 (dos cargos condicionales, vacantes n° 4022 y n° 4023 por designación de los Dres. Jorge Franklin MOYA PANISELLO y María Florencia BUTIERREZ como Jueces de Quilmes, Florencio Varela -pedido de cobertura del 13/08/18-) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MERLO, MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 2456 (un cargo, vacante n° 4024 por renuncia del Dr. Pablo Guillermo LUCERO -pedido de cobertura del 02/08/18-). Sala Examinadora: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. Académicas: Dras. Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICAS 14/05/19</b>	
	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial</b>	

000452

Dr. OSVALDO MICOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>MAR DEL PLATA:</b> 2462 (un cargo, vacante n° 4030 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA -pedido cobertura 02/10/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Lisandro Emilio Bonelli, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Leonardo Gabriel Pitlevnik. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/19 Y CERRARÁ EL 14/06/19</b>	
	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LA PLATA:</b> 2463 (un cargo, vacante n° 4031 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO -pedido de cobertura del 27/11/18-) y <b>NECOCHEA:</b> 2464 (un cargo, vacante n° 4032 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO -pedido cobertura 12/12/18) <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Adalberto Luis Busetto y Lily Rosa Flah. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/19 Y CERRARÁ EL 14/06/19</b>	
	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>MORÓN:</b> 2465 (dos cargos, uno de los cuales es condicional, vacantes n° 4033 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS -pedido de cobertura del 11/10/18- y n° 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI -pedido de cobertura del 13/03/19-) y <b>QUILMES:</b> 2466 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO -pedido de cobertura del 07/11/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Carlos Enrique Camps y Nélda Isabel Zampini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/19 Y CERRARÁ EL 14/06/19</b>	
	<b>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA:</b> 2467 (un cargo, vacante n° 4036 por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). <b>Sala Examinadora:</b> Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/19 Y CERRARÁ EL 14/06/19</b>	
	<b>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>SAN NICOLÁS:</b> 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS -pedido de cobertura del 26/06/18-) y <b>ZÁRATE - CAMPANA:</b> 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Lilita Alicia MAERO -pedido de cobertura del 24/09/18-). <b>Sala Examinadora:</b> Adrián Patricio Grassi, José Luis Lasalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicos:</b> Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 24/05/19 Y CERRARÁ EL 14/06/19</b>	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LA PLATA:</b> 2470 (un cargo, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO -pedido de cobertura del 11/10/18-), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2471 (un cargo condicional, vacante n° 4040 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18-), <b>SAN ISIDRO:</b> 2472 (un cargo, vacante n° 4041 por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín -pedido de cobertura del 09/05/19) y <b>SAN MARTÍN:</b> 2470 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI -pedido cobertura del 04/01/19). <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. <b>Académicas:</b> Drs.: Lily Rosa Flah y Nélda Isabel Zampini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 21/06/19 Y CERRARÁ EL 12/07/19</b>	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA:</b> 2474 (un cargo, vacante n° 4043 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI -pedido cobertura del 13/02/19). <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences. <b>Académicos:</b> Dres.: Ana Mabel Eserverri y Francisco Agustín Hankovits. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 21/06/19 Y CERRARÁ EL 12/07/19</b>	
	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>AZUL:</b> 2475 (un cargo, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM -pedido cobertura 12/12/18 y un cargo condicional por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 09/05/19), <b>JUNÍN:</b> 2476 (un cargo, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI -pedido de cobertura del 07/11/18-), <b>MAR DEL PLATA:</b> 2477 (un cargo condicional, vacante n° 4046 por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE -pedido de cobertura del 20/03/19-) y <b>MERCEDES:</b> 2478 (dos cargos condicionales: un cargo condicional, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE -pedido cobertura del 04/01/19 y un cargo condicional, vacante n° 4048 por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI -pedido de cobertura del 03/05/19-). <b>Sala Examinadora:</b> Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 21/06/19 Y CERRARÁ EL 12/07/19</b>	
	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales:</b> <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> 2479 (un cargo, vacante n° 4049 por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI -pedido cobertura del 06/02/19) y <b>SAN ISIDRO:</b> 2480 (un cargo condicional, vacante n° 4050 por renuncia del Dr. Eduardo	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18–). <b>Sala Examinadora:</b> Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana. <b>Académicos:</b> Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 21/06/19 Y CERRARÁ EL 12/07/19</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</b> de los Departamentos Judiciales <b>BAHÍA BLANCA</b>, con sede en <b>TRES ARROYOS:</b> 2481 (un cargo, vacante n° 4051 por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO –pedido cobertura del 12/12/18) y <b>MERCEDES:</b> 2482 (un cargo condicional, vacante n° 4052 por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO –pedido de cobertura del 20/03/19–). <b>Sala Examinadora:</b> Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle. <b>Académicas:</b> Dras.: Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 21/06/19 Y CERRARÁ EL 12/07/19</b></p>	
	<p><b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL</b> del Departamento Judicial <b>DOLORES:</b> 2483 (un cargo condicional, vacante n° 4053 por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial –pedido de cobertura del 21/12/18). <b>Sala Examinadora:</b> Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa y Damián Alcides Pimpinatti. <b>Académicos:</b> Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 21/06/19 Y CERRARÁ EL 12/07/19</b></p>	
	<p><b>AGENTE FISCAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>BAHÍA BLANCA:</b> (dos cargos: un cargo, por renuncia del Dr. Cristian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18 y un cargo, por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18–), <b>JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Mirra Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18–), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18–), <b>LA PLATA:</b> (dos cargos, por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18– y por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (seis cargos, uno de ellos condicional: un cargo por renuncia del Dr. Juan José VAELLO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19– y un cargo condicional, por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19), <b>MAR DEL PLATA:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18– y un cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19–), <b>MORÓN:</b> (un cargo por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19–), <b>QUILMES:</b> (tres cargos, dos de los cuales son condicionales: un cargo, por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo condicional por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18 y un cargo condicional por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19–), <b>QUILMES, sede FLORENCIO VARELA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19–), <b>SAN ISIDRO:</b> (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19 y un cargo por renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19), <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos: uno de los cuales es condicional: un cargo condicional, por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18– y un cargo, por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19), <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo por destitución de la Dra. Gabriela ATEZ –pedido de cobertura del 10/04/19–) y <b>TRENQUE LAUQUEN:</b> (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19–).</p>	
	<p><b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL–</b> de los Departamentos Judiciales: <b>DOLORES:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedido de cobertura del 26/03/19–), <b>JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–), <b>LA MATANZA:</b> (tres cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18–, un cargo condicional por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18 y un cargo, por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19), <b>LA PLATA:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19–), <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18–), <b>SAN MARTÍN:</b> (dos cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18– y un cargo condicional por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y <b>ZÁRATE –CAMPANA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLÉTES –pedido de cobertura del 27/08/18–).</p>	

000453

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Marelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19–), <b>MERCEDES:</b> (un cargo condicional por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18) y <b>SAN ISIDRO, sede PILAR:</b> (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18)	
	<b>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda –pedido de cobertura del 09/05/19), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–) y <b>SAN ISIDRO:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA:</b> (un cargo, por renuncia del Dr. Raúl Ricardo AÍ –pedido de cobertura del 21/02/19) y <b>TRENOUE LAUQUEN:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18).	
	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO:</b> (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18–), <b>LA PLATA:</b> (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemi BADI –pedido de cobertura del 23/11/18), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18) y <b>SAN ISIDRO:</b> (dos cargos por renuncia de los Dres. Julian Ramon LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18).	
	<b>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: LA PLATA:</b> (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18) y <b>MAR DEL PLATA:</b> (un cargo, por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido de cobertura del 04/01/19).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CAPITAN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS:</b> (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido de cobertura 31/05/19), <b>del Partido de CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA:</b> (un cargo renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18–), <b>del Partido de GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL:</b> (un cargo renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18–) y <b>del Partido de LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL:</b> (un cargo, renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19).	
	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: JUNÍN:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido cobertura 13/03/19), <b>LA MATANZA:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO –pedido de cobertura del 31/05/19), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19) y <b>SAN NICOLÁS:</b> (un cargo condicional renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19).	
	<b>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO</b> (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19) <b>de los Departamentos Judiciales: AZUL:</b> (tres cargos), <b>BAHÍA BLANCA:</b> (tres cargos), <b>DOLORES:</b> (tres cargos), <b>JUNÍN:</b> (tres cargos), <b>LA MATANZA:</b> (cuatro cargos), <b>LA PLATA:</b> (seis cargos), <b>LOMAS DE ZAMORA:</b> (cuatro cargos), <b>AVELLANEDA - LANÚS:</b> (tres cargos), <b>MAR DEL PLATA:</b> (cuatro cargos), <b>MERCEDES:</b> (tres cargos), <b>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ:</b> (tres cargos), <b>MORÓN:</b> (cuatro cargos), <b>QUILMES:</b> (cuatro cargos), <b>SAN ISIDRO:</b> (seis cargos), <b>SAN MARTÍN:</b> (cuatro cargos), <b>SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS:</b> (tres cargos) y <b>ZÁRATE – CAMPANA:</b> (cuatro cargos).	
	<b>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–: DE LA REGIÓN 2:</b> Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: (un cargo condicional, por renuncia del Dra. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19) y <b>DE LA REGIÓN 3:</b> Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campaña: (un cargo condicional designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19).	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LA MATANZA:</b> (un cargo condicional, por renuncia de la Dra. Patricia Lynch –pedido cobertura del 31/05/19).	